

El programa europeo de reducción de cargas administrativas para las empresas

Jornadas sobre Simplificación y organización administrativa

Junta de Castilla y León 9 de diciembre de 2009

Charles-Henri Montin
Consejero de calidad regulatoria
DG Empresas e Industria
Comisión Europea
<http://regplus.eu>



Comisión Europea
Empresa e Industria

Contenidos

Introducción: el contexto: el programa como parte de la estrategia Legislar Mejor

- Desarrollo del programa de acción
- Cifras clave y desglose por sectores
- Planes de Reducción Sectoriales
- Medidas de reducción: estado del progreso
- Posible ampliación del programa
- Participación necesaria de los Estados Miembros
- Conclusiones

Definición de la regulación

“El conjunto de instrumentos con los cuales las entidades públicas imponen obligaciones a las empresas y ciudadanos, directamente o por delegación a organizaciones no gubernamentales o entidades autorizadas a autorregularse.” La terminología distingue entre regulación económica, social y administrativa (OECD, informe de 1997).

Calidad en la regulación: definición

Buena legislación

Un buen proceso
Formalmente claro y legalmente consistente
Gestión de la legislación
Codificación
Calidad intrínseca
Legistics



Mejor legislación

Aumento en la relevancia
Opciones y alternativas
Evaluación de impacto
Consulta
Aumento en la eficiencia
Medir la carga
Seguimiento de la implementación.
No perder la calidad intrínseca

POLITICAS + ESTRUCTURAS + HERRAMIENTAS = CAPACIDADES

Desarrollo del Programa de Acción

- **Enero 2007** – La Comisión propone un Programa de Acción para reducir las cargas administrativas innecesarias (CA) impuestas por la legislación sobre empresas à - 25% para el 2012
- **Marzo 2007** – conclusiones del Consejo Europeo à se acuerda que las CA originadas por la legislación de la UE deberían reducirse en un 25% para el 2012, à se invita a los Estados Miembros a “establecer objetivos nacionales de una ambición similar”. En 2009, 27/27 han adoptado un objetivo;
- **Enero 2009** – Tercera revisión estratégica del programa “Legislar mejor” à La Comisión se compromete a presentar Planes de Reducción Sectoriales y medidas adicionales antes del fin de su mandato
- **22 de octubre 2009** – La Comisión adopta una Comunicación en la que presenta sus compromisos y hace recomendaciones para el futuro (COM(2009)544) (cifras de la medición y planes sectoriales)

Resultados 1: medición

- Medidas iniciales de la UE
 - § Concentrarse en los **72 actos de la UE** en 13 áreas prioritarias • identificación de **486 Obligaciones de Información (OI) de la UE**
 - § Más de **10.000 medidas nacionales** para poner en práctica o transponer estas OI
 - § **Cargas Administrativas sobre las empresas** estimadas al principio de la legislatura (2005) • **€123.8 billones**
 - § Una proporción muy alta de las cargas administrativas proviene de un número limitado de OI en un par de políticas comunitarias
 - § Las Obligaciones de Información en general imponen **proporcionalmente una carga mayor sobre las PYMES**
 - § El **impacto estimado de la sobrerregulación en los Estados Miembros** y la **ineficacia** administrativa • **32 %** de las cargas administrativas de origen de la UE
- Planes sectoriales de reducción: € - **40 bn**

Resultados 2: planes sectoriales

- Cubren los 72 actos en 13 áreas prioritarias:
 - § Descripción de la medida de reducción
 - § Descripción del resultado esperado (número de beneficiarios, otros impactos benéficos ...)
 - § **Cambio en el nivel de las cargas** (en euros y %)
 - § Estado del progreso (adoptado/ propuesto/ en preparación).
- Algunas medidas precisan de la acción conjunta de la UE y los Estados Miembros
- Se distinguen medidas de reducción ya en marcha / adoptadas - propuestas – en preparación

Estado del progreso

	Medidas de reducción adoptadas	Medidas de reducción propuestas	Medidas de reducción en preparación	Total
Número de medidas de reducción	48	18	31	97
Valor (en millones €)	-7 572	-30 716	-2 084	-40 372
Valor (en% de la CA total)	-6%	-25%	-2%	-33%

Cifras clave

Áreas prioritarias	CA (en millones de €)	Cifra reducción sectorial (en mill €)	Reducción como % de la Carga
Agricultura / Subsidios agrarios	5 289,7	-1 891,4	-36%
Cuentas anuales / derecho mercantil	14 589,1	-8 274,5	-57%
Política de cohesión	929,1	-222,6	-24%
Medio ambiente	1 180,6	-242,1	-21%
Servicios financieros	939,6	-141,6	-15%
Pesca	73,9	-33,4	45%
Seguridad alimentaria	4 073,3	-1 281,8	31%
Legislación farmacéutica	943,5	-154,6	16%
Contratos públicos	216,3	-60,1	28%
Estadísticas	779,5	-328,1	42%
Impuestos / Aduanas	87 005,3	-26 334,2	30%
Trasporte	3 861,7	-748,2	19%
Entorno de trabajo / Relaciones con el empleo	3 879,2	-659,6	-17%
Total	123 760,8	-40 372,2	-33%

Ejemplos

- Medidas adoptadas /puestas en marcha (48):
 - § Código de Aduanas modernizado
 - § Documentación del procedimiento de contratos
- Medidas propuestas (18)
 - § **Facturación Electrónica -18.4bn €**
 - § Exención para las micro-empresas de las reglas de contabilidad de la UE - 6.3bn €
- Medidas en preparación (31)
 - § Reducir los cargas de informes sobre hoteles pequeños
 - § Suprimir las tareas duplicadas para las compañías farmacéuticas que tienen que informar sobre los efectos secundarios a los medicamentos

Posible ampliación del programa

- La Comisión revisó en particular las sugerencias de
 - § Estados Miembros,
 - § Empresas y sus representantes (Business Europe, etc)
 - § El «Grupo de Alto Nivel de Expertos Independientes sobre Cargas Administrativas», presidido por E. Stoiber
- 28 actos que podrían tener potencial para una mayor reducción y que podrían, todos o algunos, ser parte de las nuevas iniciativas para reducir cargas administrativas durante la próxima Comisión
- Ejemplos de la ampliación hacia nuevas áreas prioritarias:
 - § Derecho civil/ Derecho mercantil
 - § Mercado interno de bienes (radio & equipos de telecoms, ...)
 - § Programas de fondos I+D
 - § Turismo

Plantear un objetivo común con los EEMM

- Reducir cargas: un objetivo común de incrementar la competitividad de las empresas (Lisboa)
 - § UE: -25%: normas europeas y trasposición ante 2012
 - § 27 EEMM han adoptado un programa nacional
 - § España: -30%/ 2012: normas nacionales
- Las empresas perciben los costes como un conjunto, (obligaciones europeas y nacionales integradas en los tramites): hay que distinguir lo que cada nivel de regulación añade a la carga, y reducir a cada nivel
- Harmonización europea vs subsidiaridad
- Luchar contra la sobre regulación

Actuar conjuntamente

- Reducción de costes es una técnica nueva y costosa: hay que desarrollar herramientas conjuntamente (SCM), y aprender de las experiencias ajenas
- EU tiene resultados que pueden compartirse con prudencia: medición de 72 actos europeos y las obligaciones nacionales correspondientes
- Coordinación activa de los programas nacionales
- Necesitamos un input de los actores interesados para identificar los costes excesivos y las reducciones deseables al nivel europeo: el HLG, las sugerencias directas, el gobierno español.

Conclusiones

- El éxito viene de la asociación constructiva con el Parlamento Europeo y el Consejo, los Estados Miembros y el HLG (grupo Stoiber de “actores interesados”); si todas las medidas de reducción son finalmente presentadas y adoptadas a la UE conseguirá su objetivo;
- Ahora tenemos **cifras**, y la voluntad de cortar los costes de las empresas; cooperación de las Direcciones generales;
- El Parlamento Europeo y el Consejo necesitan adoptar las medidas pendientes rápidamente;
- Estados Miembros: todos han declarado objetivos pero muchos aún necesitan medir las cargas y reducirlas (España: -30%)
- El Presidente Barroso subrayó que la reducción de las cargas será una de las prioridades de la próxima Comisión.

Más información

- <http://regplus.eu>
- www.ec.europa.eu/admin-burdens-reduction (DG empresas)
- https://www.camaras.org/publicado/estudios/pdf/publicaciones/tramites/tramites_administrativos.pdf (informe final Es)